

QUILMES, 7 de julio de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 146/05, la Resolución (D.) N° 010/08 y la Resolución (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 146/05 se aprobó el Seminario de Investigación *“Lenguaje, Género y Política desde una perspectiva discursiva. El discurso político en Argentina a principios del siglo XXI”*.

Que mediante la Resolución (D.) N° 010/08, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales aprobó la prórroga de la presentación del informe final de Seminario de Investigación hasta el día 31 de julio de 2008.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna presentó el trabajo final titulado “La construcción discursiva del “yo” en narrativas de internos carcelarios”.

Que el Director del Seminario ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna Vanesa Parziale, se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4º establece: “...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación "*La construcción discursiva del "yo" en narrativas de internos carcelarios*", con los profesores Alejandra Valentino, Rodolfo Brardinelli y Sabina Frederic.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 030/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales